



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 217/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota presentada por la agrupación AEI sobre solicitud de inscripción fuera de término, y;

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de estudiantes en su artículo 6.5 sostiene que "el/la profesor/a responsable de la cátedra elevará al departamento alumnos al finalizar el dictado de la asignatura a su cargo, la planilla de estudiantes habilitados que le fuera entregada en su oportunidad con los resultados correspondientes".

Que se ha establecido una planilla complementaria para la inclusión de alumnos al listado de los estudiantes habilitados para la cursada.

Que por artículo 6.6 es responsabilidad del departamento de alumnos verificar quienes son los estudiantes autorizados a cursar y/o a promocionar.

Que en coincidencia con el inicio de la pandemia se dio el paso del sistema SIU Guarani 2 al SIU Guarani 3, con lo cual cambio la forma de carga de notas, que implica que los docentes interactúen con la plataforma y realicen dicha carga.

Que asimismo los estudiantes que no se encuentran en el sistema deben ser incluidos a través de planilla.

Que dicho acto administrativo no se encuentra especificado en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Pautar que la planilla de alumnos que no se encontraban en la lista brindada por la Facultad y cumplieron los requisitos de cursada de la cátedra es documento oficial de la Facultad donde se registrará a los y las estudiantes, y que figura como

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

anexo en la presente resolución.

Art. 2º) Establecer que dicha planilla deberá ser entregada a la Facultad en el mismo plazo de tiempo fijado por calendario académico para la carga de notas y cierre de cuatrimestre

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 217/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
 Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 217/2021

ANEXO

Comodoro Rivadavia ___ de ___ del 2021

Directora Departamento de Alumnos
 S _____ / _____ d _____

Mediante la presente, elevo a usted los alumnos que NO se encontraban en la lista extendida por Facultad, y cumplieron los requisitos de cursada de la cátedra:

Nº	APELLIDO	NOMBRES	DNI	CONCEPTO	PROMOCION	HABIL. *	OBSERVACIONES *
1							
2							
3							
4							
5							
6							

[Handwritten signatures in blue ink]

* Para uso de Facultad

FIRMA